

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 15 JUN 2022

RESOLUCION Nº F.J. **253** – D – 2022

Expte. Nº 14.099/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita servicio técnico para una impresora, compra de repuestos y accesorios para los diferentes sectores del Área Operativa de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el servicio técnico fue solicitado para mantener el óptimo funcionamiento de la Impresora Lemark XM 1145 e Impresora HP Laserjet P3015;

Que se compró insumos de computación que habían quedado sin cotizar de la Contratación Directa N°01/21 de esta Facultad;

Que las compras fueron realizadas para optimizar las tareas del Área Operativa de la Facultad;

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

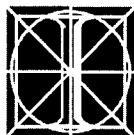
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado los gastos realizados por la suma de \$ 45.396,00 (Pesos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Seis) para la optimización de las tareas del Área Operativa.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 45.396,00 (Pesos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.099/2020

Noventa y Seis), a la Subunidad: ADMINISTRACION, SubSubunidad: COMPUTOS de la Facultad, especificados en los INOP N° 73/21 – 141/21 y 222/21:

INCISO 2			
2-9-6	Repuestos y Accesorios	25.296,00	
	TOTAL INCISO 2.....		25.296,00
INCISO 3			
3-3-3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos	20.100,00	
	TOTAL INCISO 3.....		20.100,00
	TOTAL GENERAL.....		45.396,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese al Departamento de Compras y Patrimonio y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FIRG

N° 253 - D - 2022
 RESOLUCION F.I.

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
 DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
 A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa